

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
(DIRECTOR)

Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

Editores

Cristóbal Aljovín de Losada
João Feres Júnior
Javier Fernández Sebastián
Fátima Sá e Melo Ferreira
Noemí Goldman
Carole Leal Curiel
Georges Lomné
José M. Portillo Valdés
Isabel Torres Dujisin
Fabio Wasserman
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina
General Rodrigo, 6, 4.ª planta
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Fernando el Santo, 15, 1.º
28010 Madrid
www.secc.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)

© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA

© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2

I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)

I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)

Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta
48010 Bilbao

ÍNDICE

Relación de autores	11
Cuadro sinóptico de voces y autores	17
Siglas y abreviaturas	19
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	23
1. Presentación y bases metodológicas	25
2. Hipótesis de partida	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo	40
Agradecimientos	47
1. AMÉRICA/AMERICANO	49
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i>	51
Argentina - Río de la Plata	68
Brasil	80
Chile	91
Colombia - Nueva Granada	101
España	116
México - Nueva España	130
Perú	142
Portugal	153
Venezuela	166
2. CIUDADANO/VECINO	177
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovín de Losada</i>	179
Argentina - Río de la Plata	199
Brasil	211
Chile	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España	247
México - Nueva España	259
Perú.....	271
Portugal	282
Venezuela.....	293
3. CONSTITUCIÓN	305
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España	374
México - Nueva España	383
Perú.....	392
Portugal	401
Venezuela.....	413
4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO	423
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curiel</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España	498
México - Nueva España	506
Perú.....	517
Portugal	525
Venezuela.....	536
5. HISTORIA.....	549
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España	628

México - Nueva España	642
Perú.	654
Portugal	666
Venezuela	681
6. LIBERAL/LIBERALISMO	693
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	695
Argentina - Río de la Plata	732
Brasil.	744
Chile.	756
Colombia - Nueva Granada.	770
España	783
México - Nueva España	797
Perú.	808
Portugal	824
Venezuela.	836
7. NACIÓN.	849
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Ibe- roamérica (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i>	851
Argentina - Río de la Plata	870
Brasil.	882
Chile.	894
Colombia - Nueva Granada.	906
España	919
México - Nueva España	929
Perú.	941
Portugal	953
Venezuela.	967
8. OPINIÓN PÚBLICA	979
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Ibero- américa, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i>	981
Argentina - Río de la Plata	999
Brasil.	1011
Chile.	1024
Colombia - Nueva Granada.	1037
España	1050
México - Nueva España	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
9. PUEBLO/PUEBLOS.....	1115
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i>	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....	1251
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i>	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
Apéndice cronológico.....	1381
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419

HISTORIA

PERÚ

Víctor Samuel Rivera

La «historia» como término social, para designar un singular colectivo dentro de un horizonte de expectativas, es un elemento ausente del vocabulario político de la modernidad temprana del Perú. Salvo singularidades extremas, «historia» no es parte del conjunto de conceptos políticos que surgen en el Perú como secuela de la dinámica revolucionaria moderna. Podemos adelantar la hipótesis de que los usos lingüísticos que corresponden con la temporalización de la experiencia política moderna pudieron haber sido cubiertos por términos afines, como «revolución», «progreso» o similares, particularmente desde las guerras civiles y las invasiones de tropas republicanas o mercenarias de las que fue objeto el país entre 1820 y 1827, con el consecuente fin del Antiguo Régimen peruano y el establecimiento de la República. En el ámbito narrativo del lenguaje escrito hay «historias» en el sentido tradicional, crónicas de viaje, memorias de personajes ilustres o anales institucionales, pero el periodo, incluso bastante avanzado su límite terminal (1850), no contiene usos difundidos de un vocabulario en el que –por ejemplo– haya que ser «responsables ante la historia», en que «somos parte de la historia», «la historia vaya a juzgar los hechos» o que «estemos ante el drama de la historia». Dada la manifiesta ausencia del uso general político de «historia», podemos adelantar que el espacio de experiencia de la modernidad que esa palabra significa tuvo un ingreso tardío en el lenguaje político peruano. Visto que los usos sociales de «historia» moderna pudieron ser suplidos por otros vocablos, no podemos afirmar que no existió la experiencia de la historia acelerada moderna en nuestros propios términos.

Es, sin duda, un dato muy sugerente que la primera elaboración explícita y sistemática del concepto «historia» en el Perú hubiera de esperar hasta 1876. Ese año, el tema fue desarrollado en la sección introductoria de la *Historia del Perú compendiada para el uso de los colegios y de personas ilustradas*, compuesta por el educador español –un extranjero– Sebastián Lorente, entonces afincando en Lima y encargado del gobierno para reorganizar la enseñanza impartida desde el Estado. Para una reflexión disciplinaria, a partir de la historiografía, habría que esperar a 1910, año de impresión de la *Historia en el Perú* de José de la Riva Agüero, marqués de Montealegre de Aulestia, un estudio que ya es heredero de la institucionalización de la historia por parte de la Escuela Histórica alemana y la Escue-

la Metódica francesa en el último tercio del siglo XIX. El primer trabajo académico que intenta elaborar la historia como concepto se publicó a principios del siglo XX, bajo la influencia de la entonces dominante sociología positiva (Urteaga, 1901). Para el año 1900, la «historia» y lo «histórico» son términos cuyo uso no requiere de traducción y que, por ende, significan ya el singular colectivo que caracteriza la expresión de la temporalización moderna de la experiencia política. Pero los casos que referimos exceden en medio siglo la fecha límite de este diccionario. Eso significa que los usos de «historia» hasta 1850, en principio, no tienen por qué corresponder con las expectativas de nuestro vocabulario social y político actual «globalizado».

Los criterios generales para usar el término «historia» en el vocabulario social del periodo estudiado se pueden recoger del ámbito de los géneros literarios. Al no existir una concepción institucionalizada de la historia, el límite de su concepto no es una disciplina, sino un género de composición escrita, como lo atestiguan suficientemente los diccionarios españoles vigentes de la época. En principio, pues, «historia» es sinónimo de «narración», y se usa casi siempre como una expresión adjetiva que requiere de un sustantivo como soporte de sentido. Tenemos, pues, casi siempre, no «historia», sino «historias» adjetivas, sean de la Iglesia, de los reyes, de los pueblos, de esta o aquella región. Se trata de historias cerradas –institucional y temporalmente–, cuyo espacio de experiencia es relativamente amplio. De aquí surgen dos consideraciones: por una parte, «historia» funciona en el sentido lato premoderno, como recurso a la experiencia social acumulada y, por lo mismo, no es parte del vocabulario político. Dentro de esto y como término de uso social se caracteriza por dos rasgos: refiere narraciones locales (un lugar) o involucra una corporación concreta a la que se pertenece (como «la nación española» o una orden religiosa), o ambos. En lugar del singular «historia» tenemos una pluralidad de «historias», siempre *historias que se narran*. La pluralidad y el carácter particular de la historia configuran también el sentido político del término; es decir, hay un uso político de «historia» en tanto en cuanto «las historias» que se cuentan se particularizan corporativa o geográficamente.

Encontramos básicamente dos usos de «historia» como sustantivo: uno como *magistra vitae*, que es el sentido tradicional grecolatino y premoderno de la historia como aleccionadora política y moral; y otro de «historia» en contextos de designio religioso. Comencemos con el segundo: el término suele aparecer a lo largo de todo el periodo en contextos de uso político de tipo providencial. Un ejemplo es la *Oración fúnebre para las exequias del Mariscal José de La-Mar, del padre Pedro José Tordoya* (1845). El autor, en referencia al mariscal La Mar (un caudillo muerto cuya biografía narra), afirma que él va a «contar la historia» de cómo Dios «ve al Perú», «el objeto de su amor», quien «resuelve romper su yugo, y tornarle a los días su libertad». «El Gran Mariscal D. José de la Mar es, entre otros», agrega el capellán, «el encargado de esta augusta misión». Como vemos, la historia es tratada claramente como un designio divino y los hombres son despojados de su rol en la misma. Muerto La Mar, «sólo queda un nombre, un poco de polvo, una historia» de cómo «Dios le arranca» a hacer una cosa u otra (Tordoya, 1845). El Mariscal es sólo «una historia» (entre múltiples historias) cuyo agente es Dios;

aquí también está –hay que anotar– la «historia» como narración, aunque esta vez es la narración ostensible de cómo opera la divina Providencia.

Por lo demás, durante todo el periodo que nos incumbe la historia es un género literario que, como narración, se opone a otras narraciones por sus pretensiones de verdad. En este sentido tenemos «historia verdadera» como opuesto a ficción o mera literatura narrativa. Hacia finales del siglo XVIII encontramos como único requisito restrictivo identificable para que un documento sea considerado «historia» la cercanía del redactor del texto histórico en relación con los hechos que narra. Una historia es aceptablemente verdadera si su narrador estuvo presente o conoció de cerca los hechos o, en su defecto, se sirve de documentos o fuentes que se remontan al origen del hecho narrado. Es fácil observar que este requisito atiende a la cualidad del género literario, tal y como éste es tipificado en *Las lecciones sobre retórica y las bellas artes* de Hugo Blair, introducida en el Perú a fines del siglo XVIII y vigente hasta finales del periodo que nos interesa. El carácter de veracidad o confiabilidad de una «historia» es impuesto por una definición clasificatoria de géneros literarios. Es notoria la definición, sobre la base de Blair, que hace su traductor José Luis Munárriz en un *Compendio* (1841), texto de uso escolar en Lima en la década de 1840. Munárriz distingue la historia de otros géneros literarios porque «la [obligación] del historiador es recordar la verdad para la instrucción de los hombres», añadiendo que «como éste es el fin principal de la historia, las calidades esenciales del historiador deben ser la imparcialidad, la fidelidad y la exactitud» (Munárriz, 1841, 165). Este criterio, como género literario, estuvo presente incluso a finales del periodo. De las cuatro páginas dedicadas a «historia» en el satírico *Diccionario para el Pueblo: Republicano democrático, moral, político y filosófico* de Juan Espinosa (2001 [1855]), la entrada inicial (y, por consiguiente, la más importante) indica que «si la historia no es el espejo de la época a que se refiere, si no la retrata con la veracidad del daguerrotipo, en vez de ser historia es cuentón». Como se observa, la definición solicita del discurso histórico un criterio de verdad, que no es otro que el testimonio directo de los hechos narrados: «[l]a historia debería escribirse por los testigos presenciales de los hechos que refiere» (Espinosa, 2001 [1855], 456).

Volvamos a la historia como narración. Munárriz todavía sostiene en 1841 la noción de la historia particular y concreta. La «verdadera historia», afirma Munárriz, «es de dos especies; o contiene la historia entera de alguna nación [...] o la historia de algún suceso particular, o de alguna época memorable» (Munárriz, 1841, 161). Es manifiesto que el segundo tipo es abarcado extensionalmente por el primero y que la «historia» debe ser entendida en sentido genitivo; la historia, propiamente, lo es de una «nación». El mayor objetivo de una historia bien lograda (literariamente) es cuando hay «un punto céntrico a qué referir los varios hechos que se cuentan» (*ibid.*, 162). En general, no vemos una historia sustantiva más allá de la nación. Desde el siglo XVIII ésta se tematiza en función de la «Nación Peruana».

Un tema central del concepto de historia en la modernidad, desde fines del siglo XVIII, es la urgencia de pensar lo histórico como un eje articulador de las ciencias sociales. Por ello, a las entradas anteriores, hay que agregar una idea, de origen más reciente, de una utilidad en orden a la construcción de agendas de

futuro, con la atingencia de que este ingreso utilitario está también en el *Compendio* de Munárriz (y, por ende, en Blair); así, por tanto, es un factor que rebasa el contexto peruano. En principio, no hay distinción entre el pasado como una realidad presente –que se conoce por la historia– y la concepción narrativa que, conceptualmente, envuelve a las demás. El narrativismo aloja el enfoque utilitario de la historia, pero una historia utilitaria implica siempre una referencia concreta, un uso adjetivo de la historia. En lugar de una referencia abstracta («la historia» como un singular colectivo, por ejemplo), el narrativismo utilitario requiere del plexo de interpretación de una unidad narrativa específica.

La unidad narrativa, en torno a la cual las agendas de futuro tienen sentido y, por ende, justifican la finalidad de la historia, se refiere también a una unidad política tomada como singular colectivo. Podemos tomar como un hecho fuera de discusión que en otros contextos esa unidad es la historia del género humano y que, sin duda, ésa es la orientación del concepto en Europa, pero en los textos peruanos, los juegos de lenguaje en que se trata de la historia –en cualquiera de los matices semánticos– destacan no como «la historia», sino como la historia de los «peruanos», sean éstos los incas, los españoles o los habitantes del territorio del Reino –sin distinción de raza o condición–, la identidad narrativa para la «historia del Perú» del siglo XVIII. Esta definición corresponde, por lo demás, a la segunda entrada de «nación» en los diccionarios españoles hasta 1847. Se trata, pues, de un concepto matriz, de un punto de partida para otras variantes que, a este respecto, pasan por complejas. La historia de la nación se entiende en oposición a la historia de las «naciones extranjeras», en contraste hermenéutico a la de los italianos, los ingleses, «la Europa» o los españoles, considerados éstos como una nación. La separación del Perú del dominio dinástico de los Borbones acentúa este aspecto, aunque la identificación con la República tiende a una visión de la historia centrada en los habitantes europeos, con exclusión conceptual de los indígenas. Un antecedente de esta visión etnocéntrica de la historia peruana se prefigura en la *Carta a los españoles americanos* (1792) de Juan Pablo Viscardo y Guzmán (Vargas Ugarte, 1964, 121 ss.), que sólo se divulga en el Perú después del fin de la monarquía (1824) y que trata de «nuestra historia de tres siglos acá», de «nuestros derechos propios» en «El Nuevo Mundo (que) es nuestra patria y su historia la nuestra» (*ibíd.*, 167).

La *Floresta española peruana* (1825, Anónimo, 1971) es un texto de historia política del Perú, que abarca desde la Conquista hasta 1821 y un ejemplo del uso lingüístico de «historia»: 1. Porque es un documento escrito como consecuencia de la experiencia revolucionaria. 2. Porque –a diferencia de textos análogos, memorias, diarios o apuntes de la revolución– contiene una reflexión sobre «la historia del siglo presente»; se trata de «la crisis actual de pasiones exaltadas» (*ibíd.*, 49) y «trata de acontecimientos que han ocasionado la ignorancia, el despotismo o abuso de poder y sobre todo la malicia de los tiempos» (*ibíd.*). No hay, sin embargo, un concepto moderno de historia, sino una narración. Es una historia adjetiva que describe además «la historia» como género literario: «Los sucesos humanos tienen tal tendencia, que para transcribirlos a los tiempos, necesitaron los hombres expresarlos en caracteres, cifras o nudos nacionales». El autor pone como ejemplo «la historia de España romana, secciones de América [...] y demás

escritos [que] han transmitido las cronologías, hechos y acciones memorables de varones esforzados, noticias curiosas», etc. Estamos ante un libro de historia política de 1825, una historia que se narra.

El carácter difuso del concepto de «historia», plasmado en coberturas semánticas traslapadas, implica que éste no es directamente lineal ni estático. Siendo la narratividad un factor constante, encontramos que el acento en la concepción premoderna de «historias que se narran» es más preponderante en los documentos de la primera mitad del periodo, inclinándose a medida que nos internamos en el siglo XIX, hacia la idea de la historia como una ciencia orientada a las agendas de futuro, al uso social de la historia. En esto hay una comunidad de uso cuyo testimonio son los propios diccionarios españoles. Mientras que en el *DRAE* de 1726 se conceptúa el término «historia» como «Relación hecha con arte; descripción de las cosas como ellas fueron por una narración continuada y verdadera de los sucesos memorables y las acciones más célebres», la edición del *Gran Diccionario* de 1847 agrega, después de una versión abreviada de la definición anterior, que «la narración de los sucesos tenidos por verdaderos» tiene el propósito de «deducir de lo pasado probabilidades para lo venidero». Es notorio cómo la primera definición enfatiza el carácter de la historia como género literario («relación hecha con arte»), mientras que la última se orienta a una agenda utilitaria. Esta concepción, difundida a finales del siglo XVIII por el español Juan Pablo Forner (1756-1797) tuvo —mezclada con nociones positivas baconianas sobre el conocimiento como «historia»— mucha acogida en los medios cultos de la Lima de su tiempo.

De acuerdo con la sugerencia que los propios diccionarios hispanos inducen, podemos articular el sentido de la evolución del concepto en el periodo en dos hitos, partiendo del presupuesto semántico más básico de la narración y el «género literario». El primero es más una propuesta que un logro; se trata de un intento de elaboración colectiva de la historia del Perú, planteada como uno de los objetivos del *Mercurio Peruano* (Lima, 1791-1795). El último es la primera historia del Perú en sentido estricto, el *Bosquejo sobre el estado político, moral y literario del Perú en sus tres grandes épocas*, de José Manuel Valdez y Palacios (1844), que no considera como «historia del Perú» el periodo prehispánico, lo que revela que la historia nacional tendía a la exclusión de los indígenas del concepto de «peruanos», a diferencia del siglo XVIII, en que es notoriamente lo contrario (Valdez y Palacios, 1971 [1844], cap. I). El *Mercurio*, en 1791, parte del presupuesto básico de que no se ha hecho aún historia del Perú. Se trata al parecer de un eco de Melchor Gaspar de Jovellanos: «En nuestras crónicas, historias, anales, compendios y memorias [...]. Se encuentran, sí, guerras, batallas, conmociones, hambres, pestes, desolaciones, portentos, profecías, supersticiones [...]. Pero ¿dónde está una historia civil, que explique el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitución, nuestra jerarquía política y civil, nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias?» ([1780] 1887). Es enfático al concluir: «Yo no tengo empacho en decirlo: la nación carece de una historia» (*ibid.*, 32). ¿No está el prólogo del *Mercurio* (1791) tejido de una afirmación semejante? ¿Qué significa esto? Justamente porque el *Mercurio* publica biografías monarcólicas, sucesiones de emperadores incas y crónicas de monjes, esta afirmación es

incomprensible si no suponemos una cobertura semántica convergente de la historia distinta de la de los relatos edificantes de los siglos anteriores. Si bien carecemos de «historia» como singular colectivo, hay sin duda en ello la idea de una historia nacional, entendiendo aquí fundamentalmente como concepto político la noción de territorialidad. Pero este panorama sólo está completo si pasamos de Forner a Francis Bacon.

Ya en el *Mercurio* la recopilación para la historia nacional está vinculada –como en Forner– con la idea del buen gobierno y, por lo tanto, corresponde con una agenda de país. Estamos ante una prognosis utilitaria en vistas al mejoramiento de las condiciones de vida del Perú en la misma perspectiva de la utopía de la *Nueva Atlántida* de Francis Bacon, autor que los ilustrados peruanos de finales del XVIII tomaban por exponente del método científico. En esto hay una coincidencia manifiesta con pensadores españoles del momento, como el propio Forner o Jovellanos. Como hemos visto, el primero recibe alabanzas y es considerado el gran historiador español a fines del XVIII. En contrapartida, las obras del segundo fueron difundidas por el Estado peruano republicano en la tercera década del siglo XIX. Ello se advierte en las órdenes libradas de la Biblioteca Nacional el 11 de agosto de 1825, en donde se informa la venta de ejemplares de sus obras, las únicas que expendía el gobierno republicano: «Agosto 11 [...] y de Jovellanos carta sobre las antiguas costumbres [...] se venda la 1ª a 12 reales cada ejemplar [...], y la 2ª a 6 reales, comunicando el número que haya de unas de atraso» (en Olavide, 1825).

Las «historias que se cuentan» no se escinden de lo histórico tomado como prognosis. En la primera parte del periodo se da por sentado que hay una continuidad entre las primeras y la última, mientras que, en la segunda parte, en el texto de Valdez, coexisten sin problema. Valdez, en 1844, publicó una historia del Perú orientada al buen gobierno: en el mejor estilo baconiano, su obra clasifica y acumula información geográfica, económica, institucional, social y política con narraciones típicamente edificantes sobre los personajes de la República temprana, José de San Martín, Simón Bolívar y el presidente mariscal La Mar, con énfasis entre 1821 y 1835.

Desde el punto de vista hermenéutico, podemos afirmar que la historia en el Perú del siglo XVIII es objeto de atención bajo el primado de la elaboración del proceso revolucionario. La idea de lidiar con el pasado en una agenda utilitaria tiene por núcleo de trasfondo el evento de la revolución. No se trata sólo del «progreso» y el ideal ilustrado de la historia utilitaria, se trata del procesamiento de la revolución como sentido (o sinsentido) del pensar de la historia. Desde este ángulo es historia política, y por tanto orientada a la transformación utilitaria de la organización social. Con «revolución», sin embargo, no nos referimos de manera peculiar a las secuelas de los desórdenes de la Francia del periodo iniciado en 1789; para los «escritores», publicistas, sabios, «letrados» peruanos que fueron contemporáneos de ese episodio, la revolución se extendía hacia atrás, como un evento que abarcaba «estos últimos treinta años». La expresión es importante: la revolución era la experiencia generacional de la modernidad, de la cual los sucesos de fines del XVIII eran sólo un exponente. Si contamos las tres décadas aludidas a partir del caso francés, la respuesta es obvia: el tratamiento de lo histórico

gira fundamentalmente con la irrupción de la experiencia entre el público culto de lo que se conoce como «las reformas borbónicas», un suceso marcado por la expulsión de los jesuitas por el rey Carlos III en 1767. En el Perú esta experiencia de modernidad va anclada a un episodio grave en la historia de finales del siglo XVIII: la Gran Rebelión, la insurrección del príncipe Túpac Amaru II (1780), como consecuencia de las reformas.

Los intelectuales peruanos de fines del XVIII manifestaron interés por una historia del Perú en tanto y en cuanto: 1°. Responden a una experiencia vivida, que consideran histórica de modo peculiar (las reformas de Carlos III); y 2°. Reaccionan con la mediación del fenómeno revolucionario para pensar «estos últimos treinta años» como una «decadencia». Hacer historia con sentido político en el programa baconiano era pensar las causas de la historia para enfrentar la decadencia. En este sentido, es célebre el discurso del sabio ilustrado peruano Hipólito Unanue, *Decadencia y restauración del Perú*, en el que, aunque el tema es la necesidad de la medicina, se refiere, en el prefacio, a la decadencia histórica del Perú y a la necesidad de curar su enfermedad (Unanue, [1793] 1965). Unanue fue uno de los gestores del *Mercurio Peruano*. El segundo punto implica un tipo peculiar de temporalización que ubica el sentido de los relatos en un doble registro. De un lado está la «decadencia» peruana, tópico reiterado en la bibliografía política de fines del XVIII y comienzos del XIX, que es una experiencia dramática que fuerza a una recuperación de lo histórico hacia un mayor rigor científico, producto del anhelo de detenerla. En este sentido, la decadencia es una experiencia «nacional» (*ibíd.*, 181). La vinculación de este fenómeno con la Ilustración europea, por otra parte, involucra una extensión del concepto de lo histórico al modelo de historia universal ilustrada, crítica y universalista francesa, de compromiso planetario, mas interpretada bajo un patrón invertido, reaccionario y localista, de una «restauración» cuyo límite hermenéutico es la universalidad. Se trata de una virtual inversión del *Essai sur les mœurs* de Voltaire. Prohibido por la Inquisición española en 1766, es evidente que Voltaire fue leído en Lima en su idioma original, y es en torno a su concepción de la historia que una modernidad peruana temprana e inicial elabora su propia experiencia del tiempo histórico.

La reflexión y la urgencia de la historia nacional a fines del XVIII, como hemos intentado matizar, reposa sobre una agenda vinculada a una temporalización más amplia de la historia que rebasa la narrativa política de lo nacional, pero esto sólo es posible por una lectura de lo histórico que descansa en un evento de la globalidad como destino. En este sentido, hay una tercera característica del interés por la historia, que debe agregarse a las otras dos: los ilustrados peruanos proyectan la idea de que la experiencia de «decadencia» es un fenómeno universal, cuyo reflejo son los desórdenes de Francia desde 1789 (el *Mercurio* se editó desde 1791). Gracias a un compromiso experiencial con la Revolución, la temporalización se aproxima a una lectura de la historia que va más allá del límite de la «Nación Peruana». En efecto, en el contexto de la publicación de una *Filosofía de las costumbres* del padre Isidoro de Celis (1794), se afirma la oportunidad de la obra en vista de que «[h]ace más de cuarenta años que sin cesar están saliendo libros sobre el conocimiento del hombre, sus derechos, y sobre el amor a la humanidad». Una

nota anónima añade que «[v]iéndonlo estamos, y apenas lo creemos. Los desastres de Francia nos manifiestan cuáles han sido los frutos y los intentos de esos predicadores de la humanidad» (*Mercurio Peruano*, [1794] 1965). El diagnóstico de decadencia pasa por una prognosis de «restauración» cuyo límite semántico desborda las fronteras de lo meramente «nacional», que en el caso de Unanue es «territorial». Sin embargo, es evidente que tampoco estamos ante la «Historia» como singular colectivo moderno; su alusión a la experiencia reciente no es una situación del hombre sino, a lo más, una situación de la cultura borbónica de la Ilustración tardía.

La Revolución francesa es sin duda un hito en la elaboración peruana de una experiencia de modernidad que había comenzado con las reformas de Carlos III. La crisis de la dinastía, originada por la invasión napoleónica en 1808, orientaría interpretaciones divergentes. Pronto el ritmo de la temporalidad llevará a la división en dos bandos. Para 1814 tenemos en el *Manifiesto de los Persas* a quienes tienen el horizonte de expectativa en el régimen tradicional. Los liberales de inicios de la República, los hijos del futuro, lanzan su horizonte de expectativa aún más lejos, hasta un pasado remoto, en las imágenes del mítico Imperio de los Incas, considerado entonces en el borde de la prehistoria. En efecto, para 1825, en homenaje a Simón Bolívar y las tropas colombianas que triunfaron sobre las peruanas el año anterior, el poeta guayaquileño Joaquín Olmedo no duda en dar por compañía de los soldados a personajes como Huayna Cápac, penúltimo emperador de los Incas, o el dios Sol, divinidad prehispánica. La prognosis republicana es bendecida por el pasado: es el cumplimiento del pasado. Canta el soberano Inca en abril de 1825: «Hijos –decía– / generación del Sol afortunada, que con placer yo puedo llamar mía» (Olmedo, [1824] 1989, 82-83). Reaccionarios y revolucionarios, ambos bandos igual de «ilustrados», tienen un mismo y paradójico horizonte de expectativa: el pasado.

En general, hemos considerado los libros de historia y un tipo de prensa periódica para sostener que entre 1750 y 1850 no encontramos una variación sustancial en el uso de la palabra «historia» ni de su derivación en el desencuentro con la nueva experiencia de temporalidad. Nos referimos a los usos sociales y a la eficacia política del término, sin querer cuestionar con ello de manera directa la idea de una experiencia más general de la modernidad, aunque ésta se halla alojada, bien en otro tipo de escritos, bien en el empleo de otros vocablos con extensión semántica análoga. Con todo, tenemos una excepción singular en un editorial del *Satélite del Peruano*, que comienza a publicarse a partir de junio de 1812 y que se va a reproducir en otras áreas de la región andina. Puede observarse allí el desgajamiento de la forma clásica de la historia y su inscripción en el mismo acontecer, o lo que se llamaría la «politización» de la historia (en el sentido de Koselleck). No parece tratarse ya de una historia plural manifiesta en historias de diversa índole, sino de la necesidad de una historia con mayúscula que dé luz sobre el acontecer mismo y que se refiera, no a la historia antigua –del signo que sea–, sino a la historia presente o «moderna». Dice el editorial: «He aquí el plan y objeto del presente periódico que sale hoy a la luz por primera vez [...] con el nombre de *Satélite del Peruano*. En la esfera planetaria los astros de primera mag-

nitud tienen sus satélites, y el *Peruano*, que en nuestra esfera política es el primero, debe tener el suyo». Agrega más adelante: «Nuestro plan es el más liberal. Por ahora nos contraeremos con especialidad a dos puntos esencialísimos de INSTRUCCIÓN PÚBLICA, que son la HISTORIA y la POLÍTICA, y por esto es que damos también a nuestro periódico el sobrenombre de *Redacción política, liberal e instructiva*». Aclara el editor que con *historia* «entendemos sólo la historia de nuestra edad presente», que «[q]uereamos que nuestros conciudadanos todos, desde el más elevado hasta el más ínfimo, estén perfectamente instruidos de cuanto pasa hoy en el mundo, para que no vivan, como hasta aquí, de simples autómatas [...] Queremos con especialidad que no ignoren ni un ápice de la *historia presente de España y de toda la América*». Es notorio que aquí se prolongan las agendas de futuro de la historia utilitaria del siglo XVIII de influjo baconiano tanto como la idea, también baconiana, de la «historia» como registro de datos: «Queremos al mismo tiempo que formen [los lectores] ideas exactas, imparciales y verdaderas de todos los hechos», aunque con «el sello de la filosofía y la aprobación universal comparándolos con el más rígido criterio» (*Satélite del Peruano*, 1812).

Una lectura atenta del texto anterior permite inferir que la «historia» de ser un «género literario» habría comenzado a transformarse en un «género científico», pero mediado ahora fuertemente por la dimensión política, que parece vertebrar la fundación de la nación, sugerencia que en cualquier caso vendría desde el *Mercurio*. La historia, como la antropología y la sociología, se convierten paulatinamente en saberes estratégicos para el Estado moderno, desplazando a los saberes tradicionales (las llamadas artes liberales y mecánicas), entre ellos la historia narrativa de corte ciceroniano: «A nadie le sea lícito», agrega el editor del *Satélite*, «ignorar que el engrandecimiento futuro de nuestra América depende esencialmente de la actual revolución de España; y que roto el equilibrio de las potencias de la Europa por el tirano [...] es en nuestra cara patria donde se va a fijar el imperio de la razón, de la felicidad y de la filosofía [...]». Bajo el otro punto de nuestro periódico que es la *política*, comprenderemos en cada número algunos rasgos sacados de los mejores autores antiguos, o escritores del DÍA que sean relativos a nuestros actuales intereses». Concluye el editor: «El primer estudio del hombre debe ser el hombre mismo, tanto en lo moral como en lo físico y político. ¿Qué estudio más digno del hombre que el que le enseña lo que se debe a sí mismo, lo que debe a la sociedad, en cuyo seno vive, y lo que debe a sus magistrados y jefes? ¿Qué ciencia más ventajosa que la que le hace conocer al hombre la dignidad de los derechos que posee dentro de sí mismo?» (*Satélite del Peruano*, 1812). Una fusión entre prognosis y política se hace presente, ya que no es posible lograr los objetivos salvo «si todos contribuimos por nuestra parte a este fin grandioso, iluminando nuestros espíritus, y rectificando nuestros corazones para estar prevenidos contra cualquier ataque extranjero y contra la anarquía» (*ibíd.*). Este programa relativo a la historia no sería el discurso normal en los lenguajes políticos republicanos.

Dos décadas después de establecido el gobierno republicano, las lecturas de la historia responden a visiones decadentistas, como ocurre en los discursos históricos del padre Bartolomé Herrera (1808-1864), célebre reaccionario y amigo de

Pío IX. En este sentido es notorio el *Sermón de Acción de Gracias del 28 de julio de 1846*, un genuino tratado de historia del Perú en miniatura, a imitación del género de Bossuet (Herrera, [1846], 73 ss., 1929), con el añadido de que se trata de una muestra singular de providencialismo en la historia peruana, un eco tardío de un género que sí fue efectivo en la oratoria sagrada y acompañó tanto a curas monárquicos como a republicanos durante la guerra de Independencia. En torno al decadentismo, los partidarios del republicanismo no se rezagan de los reaccionarios. Es significativo que la primera historia del Perú, el *Bosquejo* de Valdez y Palacios (1844) se inicie con un elogio al lujo y grandeza del virreinato, para plantear la paradoja de que la República llegó junto con la «decadencia». La posición de reaccionarios y revolucionarios frente a la historia se hace más divergente conforme se aleja en el tiempo el evento de la secesión peruana del Imperio español.

Aunque la temporalización de la historia está marcada por una experiencia de decadencia, los discursos restauradores se estrellan conforme avanza el siglo XIX: el acceso a un vocabulario moderno hace conceptualmente inviables las agendas de retorno, que comienzan así a dar lugar al concepto de historia progresiva liberal. La historia unilineal, universalista y homogeneizadora de la modernidad, típica de la Ilustración francesa, es ya parte del imaginario político liberal para finales del periodo. En 1847 dice, por ejemplo, el conocido liberal Benito Laso en una polémica con los partidarios de la filosofía restauradora en Lima en las páginas de *El Correo Peruano*, que su «Proyecto» es «quimérico», añadiendo que «el grande y desesperado esfuerzo que hacen hoy el despotismo y el fanatismo para entorpecer la marcha progresiva del género humano hacia la libertad y la igualdad, que al fin y al cabo gozará con el transcurso de los siglos» (Laso, 1929a). Esto no es historia nacional, sin duda. Se trata, como confiesa el propio Laso en otro editorial días después, del «universal» concepto de «los historiadores del siglo 18» (Laso, 1929b), vale decir, de Voltaire y los autores de la *Enciclopedia* francesa de Diderot. El mismo año de 1847, cuando todavía se decía –como hemos visto– que Dios era agente de la historia, da lugar también a un concepto de «historia del género humano». Las afirmaciones no proceden de un historiador, y Laso no tiene intención alguna de narrar nada, escrúpulo al que jamás sucumbe, una gran diferencia con Herrera, quien –efectivamente– sí hace una (diminuta) historia del Perú. Para finales del periodo que nos interesa, la historia reaccionaria se enfrenta a una Ilustración sin historia para anidar, a pesar de sus propios cultores, en el trasfondo de una nostalgia que había gestado ella misma.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

ANÓNIMO (1971): «Floresta española peruana», en *Colección Documental de la Independencia del Perú. Memorias, diarios y crónicas* [1825], Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, t. XXVI, vol. 1, pp. 47-92.

- ESPINOSA, Juan (2001): *Diccionario para el Pueblo* [1855], Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-University of The South-Sewanee.
- FORNER, Juan Pablo (1973): *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España* [1788], Barcelona, Labor.
- HERRERA, Bartolomé (1929): «Sermón pronunciado por el Dr. Bartolomé Herrera, Rector del Convictorio de San Carlos, en el Te Deum celebrado en la Iglesia Catedral de Lima, el 28 de Julio de 1846», en Bartolomé Herrera, *Escritos y Discursos, I* [1846], Lima, E. Rosay, 73 y ss.
- HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo (1789): *Historia de la vida del hombre*, Madrid, Imprenta de Aznar, 2 t.
- JOVELLANOS, Melchor Gaspar de (1887): «Discurso pronunciado por el autor en su recepción en la Real Academia de la Historia, sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades», en *Obras escogidas* [1780], París, Garnier.
- LASO, Benito (1929a): «Editorial» de *El Correo Peruano* (Lima), 14-I-1847, en Bartolomé Herrera, *Escritos y Discursos, I*, Lima, E. Rosay, pp. 196-197.
- LASO, Benito (1929b): «Editorial» de *El Correo Peruano* (Lima), 18-I-1847, en Bartolomé Herrera, *Escritos y Discursos, I*, Lima, E. Rosay, 217.
- LORENTE, Sebastián (2005): *Escritos fundacionales de historia peruana*, compilación y estudio introductorio de Mark Thurner, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mercurio Peruano* (1965): «Noticia de un libro nuevo del Padre Lector Jubilado Isidoro de Celis, Socio Académico de nuestra Sociedad de Amantes del País» [1794], n° 369, t. XI, 179, 7-VII-1794.
- MUNÁRRIZ, José Luis (1841): *Compendio de las lecciones sobre la retórica y bellas artes de Hugo Blair*, Gerona, Vicente Oliva.
- OLAVIDE, Pablo de (1825): «Órdenes libradas por el Gobierno a la Biblioteca Nacional para el año de 1825» en *Archivo General de la Nación*, legajo 187.
- OLAVIDE, Pablo de (1987): «La historia religiosa de la Revolución francesa» en Pablo de Olavide *Obras selectas*, estudio preliminar por Estuardo Núñez, Lima, Banco de Crédito del Perú, pp. 439-482.
- OLMEDO, José Joaquín (1989): *La victoria de Junín y otros poemas* [1824], estudio introductorio de Julio Pazos, Quito, Libresa.
- TORDOYA, Padre Pedro José (1845): *Oración Fúnebre que en las Exequias del Gran Mariscal D. José de La-Mar, hechas con motivo de la translación de sus restos de Costa Rica al Perú, pronunció en 4 de marzo de 1847 en la Iglesia Catedral de Lima el D. D. Pedro José Tordoya, Prebendado de la misma, capellán mayor del monasterio de Bernadas de la Santísima Trinidad, y dipu-*

tado suplente por la provincia de Camaná al Congreso de 1845, Archivo de la Biblioteca Nacional del Perú, 985. 051 L 11T.

UNANUE, Joseph Hipólito (1965): «Decadencia y restauración del Perú. Oración inaugural, que para la estrena y abertura del Anfiteatro Anatómico, dixo en la Real Universidad de San Marcos el día 21 de Noviembre de 1792», en *Mercurio Peruano* [1793], n° 218-221, t. VII, pp. 182-187.

URTEAGA, Horacio (1901): *La ley de la historia*, Lima, Liberal.

VALDEZ Y PALACIOS, José Manuel (1971): *Bosquejo sobre el estado político, moral y literario del Perú en sus tres grandes épocas* [1844], estudio preliminar por Estuardo Núñez, Lima, Biblioteca Nacional del Perú.

Publicaciones periódicas

El Correo Peruano, Lima, 1847.

Mercurio Peruano, Lima, 1793-1794.

Satélite del Peruano, Lima, 1812.

Fuentes secundarias

DIZ-LOIS, María Cristina (1967): *El manifiesto de 1814*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.

RIVA AGÜERO, José de la (1910): *La Historia en el Perú*, Lima, Imprenta Nacional de Federico Barrionuevo.

SALAZAR BONDY, Augusto (1965): *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*, Lima, Moncloa, 2 t.

VARGAS UGARTE, Rubén (1964): *La carta a los españoles americanos de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Lima, Librería e Imprenta Gil.